

Información proporcionada por Servicio de Cooperación Técnica

## Fondo de Fortalecimiento Gremial y Cooperativo

Última actualización: 09 julio, 2020

### Descripción

Permite acceder a un subsidio destinado a apoyar la creación y el fortalecimiento de asociaciones de micro y pequeños empresarios y cooperativas.

Sercotec financia asistencia técnica y asesoría en gestión, capacitación, acciones de marketing, activos, infraestructura, gastos de formalización, eficiencia energética, energías renovables y economía circular.

- **Cooperativas:** hasta **\$8 millones** de financiamiento para **creación y desarrollo**. Hasta **\$10 millones** para **fortalecimiento**.
- **Asociaciones empresariales y gremiales:** hasta **\$4 millones** para **creación y desarrollo**, considerando la conformación de un gremio y el desarrollo de un plan de trabajo para potenciarlo. Hasta **\$6 millones** para **fortalecimiento**, mediante la generación de nuevos o mejores servicios para sus socios.

En ambas líneas quienes resulten beneficiados deben cofinanciar entre el 10% y el 20% del total del proyecto sobre el subsidio entregado por Sercotec.

Debido a la crisis sanitaria por el **Coronavirus (Covid-19)**, se rebajó el aporte empresarial a 10% en las bases de postulación al fortalecimiento gremial y cooperativo en las siguientes regiones: Tarapacá, O'Higgins, Maule, La Araucanía y Magallanes.

**Postulaciones cerradas a nivel nacional.** El próximo periodo se informará oportunamente por esta vía.

## ¿A quién está dirigido?

### Línea cooperativas:

- **Creación y desarrollo:** micro y pequeñas empresas, personas naturales y jurídicas, con o sin iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que deseen constituirse como una cooperativa agrícola, campesina, pesquera, de trabajo o servicios.
- **Fortalecimiento:** cooperativas agrícolas, campesinas, pesqueras, de trabajo o servicios (salvo las excepciones descritas en las bases regionales), con iniciación de actividades ante el SII y ventas menores a 25 mil **Unidades de Fomento (UF)** al año, calculadas a partir de las ventas totales de la cooperativa, divididas por el número de socios, durante los últimos 12 meses.

### Línea asociaciones:

- **Creación:**
  - Micro y pequeñas empresas, personas naturales y jurídicas.
  - Asociaciones gremiales ya existentes, que deseen formar una federación o confederación de carácter regional.
  - Organizaciones comunitarias funcionales de micro y pequeños empresarios, que tengan un fin productivo o comercial.
- **Fortalecimiento:** asociaciones gremiales de micro y pequeños empresarios constituidas por personas naturales o jurídicas que tengan ventas anuales inferiores a 25 mil **UF**.
- **Creación y desarrollo:**
  - Grupos de micro y pequeñas empresas, que sean personas naturales y jurídicas.
  - Asociaciones gremiales que deseen formar una federación o confederación de carácter regional. Organizaciones comunitarias funcionales de micro y pequeños empresarios, que tengan un fin productivo o comercial.

**Importante:** al menos un 50% de los integrantes de las modalidades de creación, y creación y desarrollo deben tener iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cumplir todos los requisitos establecidos en las distintas modalidades.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.